



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias" para cubrir las necesidades de la zona foránea del OOAD Estatal Jalisco, para el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2026.

Solicitud De Cotización SC-2026-00033171

Fecha: 11 de septiembre 2026

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 66, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO	Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación BINARIO.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo señalado en el "Requerimiento"	Cumple			
Folletos y catálogos de los insumos médicos señalados en la presente Convocatoria, que contengan la descripción gráfica y técnica incluyendo marca, país de origen, número de catálogo y número de registro sanitario de los mismos, a efecto de corroborar las especificaciones y características del insumo o propuesto.	Cumple			
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud	Cumple			
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple			
Copia de la Licencia Municipal, autorización y Aviso de Funcionamiento las cuales deberán estar vigentes del lugar en donde se encuentren sus instalaciones u oficinas, expedidas, por la autoridad competente, Federal, Estatal o Municipal.	Cumple			
Para las unidades móviles tipo Ambulancia de Atención Médica, deberán de presentar Aviso de Funcionamiento y de responsable ante la autoridad Sanitaria en cada entidad Federativa y en caso de que realicen operaciones en carreteras de jurisdicción federal, transporte interestatal o internacional.	Cumple			
Una licencia de chofer y/o licencia de conductor de vehículos de emergencia por cada uno de los vehículos propuestos, las cuales deberá estar vigente.	Cumple			
Deberá enviar copia de las tarjetas de circulación de cada uno de los vehículos que proponga, vigente a nombre del titular del vehículo.	Cumple			
Deberá enviar verificación físico-mecánica de un taller mecánico, con una vigencia no mayor de seis meses, de los vehículos propuestos.	Cumple			
Deberá enviar póliza de seguro vigente a favor de la empresa licitante, la cual cubra la responsabilidad civil por accidente a los viajeros para todos y cada uno de los vehículos que utilice en la prestación del servicio y mantenerla actualizada durante todo el tiempo que permanezca la contratación.	Cumple			
Título y Cédula de médico especialista en unidad de cuidados intensivos o médico de urgencias certificados.	Cumple			
Título y Cédula de médico internista certificado y con curso de RCP avanzado vigente.	Cumple			
Título y cédula en Técnico en atención médica prehospitalaria (TAMP) con curso vigente en RCP avanzado y manejo del paciente	Cumple			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



crítico y título y cédula de Enfermera especialista en cuidados intensivos con curso de RCP avanzado vigente.				
---	--	--	--	--

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO** CUMPLE con los requisitos solicitados en las bases para contratación de Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos para la **Solicitud De Cotización SC-2026-00033171**.

Elaboró:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Unidades de Segundo Nivel (CASN).

Validó:

Dra. Gema Castañeda Cisneros

Coordinación de Planeación y Atención a la Salud (CPAS).



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio Subrogado de "Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias" para cubrir las necesidades de la zona foránea del OOAD Estatal Jalisco, para el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2026.

Solicitud De Cotización SC-2026-00033171

Fecha: 11 de septiembre 2026

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 66, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
RODOLFO ARELLANO GONZÁLES	Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos y de Urgencias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación BINARIO.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo señalado en el "Requerimiento"	Cumple			
Folleto y catálogos de los insumos médicos señalados en la presente Convocatoria, que contengan la descripción gráfica y técnica incluyendo marca, país de origen, número de catálogo y número de registro sanitario de los mismos, a efecto de corroborar las especificaciones y características del insumo o propuesto.	Cumple			
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud	Cumple			
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple			
Copia de la Licencia Municipal, autorización y Aviso de Funcionamiento las cuales deberán estar vigentes del lugar en donde se encuentren sus instalaciones u oficinas, expedidas, por la autoridad competente, Federal, Estatal o Municipal.	Cumple			
Para las unidades móviles tipo Ambulancia de Atención Médica, deberán de presentar Aviso de Funcionamiento y de responsable ante la autoridad Sanitaria en cada entidad Federativa y en caso de que realicen operaciones en carreteras de jurisdicción federal, transporte interestatal o internacional.	Cumple			
Una licencia de chofer y/o licencia de conductor de vehículos de emergencia por cada uno de los vehículos propuestos, las cuales deberá estar vigente.	Cumple			
Deberá enviar copia de las tarjetas de circulación de cada uno de los vehículos que proponga, vigente a nombre del titular del vehículo.	Cumple			
Deberá enviar verificación físico-mecánica de un taller mecánico, con una vigencia no mayor de seis meses, de los vehículos propuestos.	Cumple			
Deberá enviar póliza de seguro vigente a favor de la empresa licitante, la cual cubra la responsabilidad civil por accidente a los viajeros para todos y cada uno de los vehículos que utilice en la prestación del servicio y mantenerla actualizada durante todo el tiempo que permanezca la contratación.	Cumple			
Título y Cédula de médico especialista en unidad de cuidados intensivos o médico de urgencias certificados.	Cumple			
Título y Cédula de médico internista certificado y con curso de RCP avanzado vigente.	Cumple			
Título y cédula en Técnico en atención médica prehospitalaria (TAMP) con curso vigente en RCP avanzado y manejo del paciente	Cumple			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



crítico y título y cédula de Enfermera especialista en cuidados intensivos con curso de RCP avanzado vigente.				
---	--	--	--	--

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **MA DEL CARMEN CUEVAS PELAYO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases para contratación de Servicio Subrogado de Traslado en Ambulancia de Pacientes Críticos para la **Solicitud De Cotización SC-2026-00033171**.

Elaboró:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Unidades de Segundo Nivel (CASN).

Validó:

Dra. Gema Castañeda Cisneros

Coordinación de Planeación y Atención a la Salud (CPAS).